



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

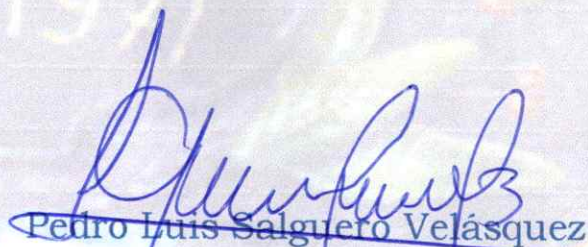
EL INFRASCRITO ENCARGADO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS -----

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con lo que para el efecto establece el **Artículo 10** del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley de Acceso a La Información Pública en su **numeral 21)** Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.

Razón: Se hace constar que la municipalidad de Santa María de Jesús, Sacatepéquez:

A la presente fecha no tiene fideicomisos.


Pedro Luis Salguero Velásquez



Encargado de la Oficina de Acceso a la información Pública